

Se nombra una Com^{ta} de la S^{ra} Compañía, compuesta
de D. D. Juan José de Sotomayor y Alameda, D. Juan
Antonio de Gimenés, D. Juan de Alcazar y Long, D. José
Pascual y Vals, e impas en su p^{re} n.º de la Com^{ta}
de asiduidad se le diguen a ^{el mayor número de} ~~se~~ ~~de~~
los y noticias que les sean posibles, y se lleven
a qual objeto con arreglo a las prevenciones,
de la referida N.º Orden; y que así se manifieste
se al S.º, con tanto el honor de servirlo, cum
pliendo el encargo de la Compañía = Dios y =
Al. Henríquez y Alcazar. f.º de

La Junta celebrada en el día de ayer por la N.º Compañía, se dio
cuenta de la Com^{ta} de Sotomayor y Alameda = f.º de la Com^{ta} de su
vicio. No se dio al S.º Com^{ta} p.º que se tiene el
poder la su parecer acerca del interese y particu
lar de este asunto a q.º se refiere la presente Comu
nicación. Lo q.º pongo en consist.º en el p.º de los gastos
de quinientos, cumplido con el n.º de la Com^{ta} = Dios =
Al. Henríquez y Alcazar. f.º de la Com^{ta} = f.º

La Junta celebrada en el día de ayer por la N.º Compañía,
se dio cuenta de la Com^{ta} de Sotomayor y Alameda y de la
Com^{ta} de su vicio y de la Com^{ta} de su vicio que

